



RESOLUCIÓN N°. 1048/2024.

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA UOC REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN No.02/2024 CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL Y CORRECCIÓN DE PENDIENTE ID DE INTENCIÓN No.58 Y SE APRUEBA PLANILLA Y PLANO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LAS OBRAS REQUERIDAS.

Cnel. Oviedo, 16 de abril del 2024.

VISTO: La necesidad de realizar el procedimiento y aprobar planilla de computo métrico y plano para los trabajos requeridos y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad

Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR A LA UOC REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN No.02/2024 CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL Y CORRECCIÓN DE PENDIENTE ID DE INTENCIÓN No.58 Y SE APRUEBA PLANILLA Y PLANO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LAS OBRAS REQUERIDAS Y QUE SE MENCIONA A CONTINUACION:

Lote	DESCRIPCIÓN
1	Desagüe pluvial Elisa A. Lynch y Silvio Petirossi
2	Desagüe pluvial barrio Azucena 12 de Junio y Marcelino Machuca
3	Corrección de pendiente cruce Eugenio A. Garay y Silvio Petirossi
4	Corrección Silvio Petirossi
5	Construcción de canal calle Agustín Barrios e/Cap.Roa y Tte. Fariña

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal